



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 130/2021**

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 21 de diciembre de 2021, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE BARDA EN ARROYO ROBINSON UBICADA EN CALLE SAN GUILLERMO DEL FRACCIONAMIENTO ROBINSON CHIHUAHUA"**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **BAOR CONSTRUCCIONES SA DE CV**, representada Legalmente por el C. **CRUZ BAEZA ORDOÑEZ**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO**, **ING. JAVIER VILLARREAL POSADA**, **ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA** e **ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefe del Departamento de Departamento De Construcción Social y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el **ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL**, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El 4 de octubre de 2021 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2021-PDM-OP-049.

El día 9 de noviembre de 2021, se formalizo el Contrato número 130/2021, por un monto de \$117,829.80 (ciento diecisiete mil ochocientos veintinueve pesos 80/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 9 de noviembre de 2021 al 23 de diciembre de 2021.

La fecha real de terminación de los trabajos: 23 de diciembre de 2021.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 130/2021

Bitácora: fecha de inicio 9 de noviembre de 2021 y fecha de cierre 23 de diciembre de 2021.

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Sofimex, Institución De Garantías, S.A.	2785597	23/12/2021	\$11,782.98

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERIODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORT. (S/I.V.A.)	FACTOR DE AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
Anticipo							
Estimación 1	09/11/2021	08/12/2021	\$76,282.26			\$305.12	\$88,182.30
Estimación 2	09/12/2021	23/12/2021	\$25,295.16			\$101.18	\$29,241.21
Total			\$101,577.42			\$406.30	\$117,423.51

Costo de obra: \$117,829.80 (ciento diecisiete mil ochocientos veintinueve pesos 80/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$0.00 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **BAOR CONSTRUCCIONES SA DE CV**, representada legalmente por el **C. CRUZ BAEZA ORDOÑEZ**, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el **ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 130/2021**

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

C. CRUZ BAEZA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
BAOR CONSTRUCCIONES SA DE CV
CONTRATISTA